



Fundación Diocesana de Enseñanza "Victoria Díez" de Sevilla

Colegio Diocesano Ntra. Sra. de las Nieves

Curso 2022/23



Día de la Constitución Día de la Inmaculada Concepción



Colegio Diocesano Ntra. Sra. de las Nieves

- Los Palacios y Villafranca -
(Sevilla)



Educando desde 1956



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración del Día de la Constitución en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El próximo día 6 de diciembre se celebra la aprobación en referéndum por el pueblo español de la Constitución Española. Dada la relevancia que la Carta Magna representó para la consolidación de un marco de convivencia cívica asentada en el Estado de Derecho y en las libertades individuales, así como para la conversión de Andalucía en comunidad autónoma, se hace conveniente conmemorar en los centros docentes andaluces, sostenidos con fondos públicos, este evento con la importancia que merece.

Por ello, e independientemente de lo recogido en el Plan de Centro de los centros educativos respecto a las enseñanzas del ordenamiento constitucional para el curso 2022/2023, esta celebración estará orientada a fomentar en el alumnado los valores ciudadanos y democráticos sobre los que se asienta el sistema de libertades y de derechos humanos que constituyen la esencia de nuestra convivencia democrática. Todo ello deberá ir orientado a sensibilizar a los alumnos y alumnas en la adquisición de una cultura cívica que impregne las conductas y relaciones sociales.

Con objeto de determinar aspectos relativos a la celebración del Día de la Constitución, y en virtud de las competencias que otorga el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

HA DISPUESTO

Primero. Todos los centros docentes, sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Andalucía celebrarán, con anterioridad al día 6 de diciembre de 2022, la aprobación por la ciudadanía de la Constitución Española.

Segundo. Anteriormente a la citada fecha, los centros, en virtud de la autonomía pedagógica, de organización y de gestión que les concede la ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, así como sus respectivos reglamentos orgánicos, programarán actividades destinadas a fomentar entre el alumnado el conocimiento de nuestro ordenamiento constitucional y a promover los valores cívicos y democráticos.

Tercero. Dicha programación comprenderá actividades a realizar con el alumnado dentro del horario lectivo, pudiendo tener igualmente carácter de actividades extraescolares. Para ello, los centros educativos podrán promover la colaboración con ayuntamientos, instituciones y otras organizaciones que participen de los valores cívicos y democráticos.

Cuarto. La citada programación incluirá, al menos, una hora para el debate y la realización de actividades sobre algún aspecto de nuestra Constitución, teniendo en cuenta la edad y el nivel del alumnado. Para dichas actividades se podrá solicitar la colaboración de personalidades.

Quinto. Las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de educación prestarán a los centros, en el ámbito de su competencia, el apoyo necesario para la realización de las actividades programadas por ellos.

Sevilla, 28 de noviembre de 2022.

La Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa

Aurora M^a A. Morales Martín.



Educando desde 1956



ACTIVIDADES A CELEBRAR EN LOS DÍAS PREVIOS A LA CELEBRACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

- ◆ Explicar qué es la Constitución a través del cuento "Mundo loco".
- ◆ Diálogo sobre los derechos y deberes.
- ◆ Colorear la bandera de España.
- ◆ Pinta caras de la bandera de España.
- ◆ Ensayo de villancicos coreografiados.
- ◆ Dialogar sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen María.
- ◆ Salida a la Virgen para rezar y cantar.
- ◆ Colorear dibujo de la Virgen Inmaculada.
- ◆ Cantamos villancicos en el aula.

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMERO Y SEGUNDO

- ◆ Leer y explicar un artículo de la Constitución a través del cuento "Mundo loco".
- ◆ En 1ºEP se realizará un trabajo que llevará por título: "La Constitución de la clase".
- ◆ Diálogo sobre los derechos y los deberes.
- ◆ Canción de la Constitución. (1º EP).
- ◆ Colorear la bandera de España.
- ◆ 1ºEP: D. Pedro nos visita para explicarnos qué significa Inmaculada Concepción y explicarnos qué es el Adviento.
- ◆ Salida a la Virgen para rezar y cantar villancicos.
- ◆ Ficha sobre la Inmaculada Concepción.

TERCERO Y CUARTO

- ◆ Proyección de una presentación interactiva de genially y vídeos sobre la constitución. Los alumnos participarán activamente en los debates que propone dicha presentación.
- ◆ Actividad artístico-plástica relacionada con la constitución y símbolos del estado.
- ◆ Con motivo del Día de la Inmaculada Concepción, cantaremos villancicos en la puerta del centro a la imagen de la Inmaculada. Se realizará durante el recreo.
- ◆ Religión 3º y 4º EP: se trabajará la anunciación y la figura de la Inmaculada.

QUINTO Y SEXTO

- ◆ Charla sobre "La Constitución para niños".
- ◆ En Educación Plástica, se realizará una manualidad sobre los símbolos del estado: Bandera, Himno y Escudo.
- ◆ Con motivo del Día de la Inmaculada Concepción:
 1. Lectura del pasaje de la Biblia sobre la Anunciación.



2. Colorear fichas sobre La Inmaculada concepción de la Virgen María.
3. Audición de canciones, lectura de poemas y aprender oraciones sobre la concepción Inmaculada de María.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

PRIMERO Y SEGUNDO

Tutoría:

- ◆ Ver presentación en PowerPoint, resumiendo los aspectos generales y más importantes de la Constitución.
- ◆ Reflexión sobre la presentación.
- ◆ Reflexión sobre la presentación.
- ◆ Actividades interactivas en la pizarra digital sobre el tema tratado.
- ◆ Manualidad: En una cartulina pegarán la oración (La Salve) y decorarán dicha cartulina.
- ◆ Durante la semana, con motivo del Día de la Inmaculada Concepción, le dedicaremos la oración a la Virgen antes de salir a las 14:30. (La Salve).

TERCERO Y CUARTO

Tutoría:

- ◆ Charla-Coloquio sobre la Constitución, diversos artículos. Especialmente, el Art. 27 (Derecho a la educación y libertad de enseñanza).

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

PRIMERO Y SEGUNDO

Tutoría:

- ◆ Presentación multimedia sobre varios aspectos de la Constitución.
- ◆ Debate sobre la presentación.
- ◆ Presentación de la fiesta de la Inmaculada.
- ◆ Coloquio sobre la figura de la Virgen María, su importancia en la cultura occidental en general y española en particular.

